



Unión Europea

Un xeito de facer Europa

Expediente núm.: 10169/2021

Procedimiento: Subvencións Solicitadas a Outra Administración

Expresión de interés

Unidad ejecutora: Concellería de Innovación e Desenvolvemento Tecnolóxico e Persoal

EXPRESIÓN DE INTERÉS

FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

MODELO NORMALIZADO

AAT

Dña. MARÍA CRISTINA FERNANDEZ DAVILA, Alcaldesa del Concello de Ponteareas, Responsable de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas

D. MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, Director del Centro de Desarrollo Local del Concello de Ponteareas, Responsable de la sección de selección de operaciones de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas.

D. BENITO MÁRQUEZ CASTRO, en calidad de Concelleiro de Innovación e Desenvolvemento Tecnolóxico e Persoal, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

MANIFIESTA

Interés como potencial Beneficiario para participar en la "Convocatoria de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la EDUSI Hábitat Saudable – Concello de Ponteareas, cofinanciada mediante el POCS FEDER 2014-2020", aprobada por Resolución definitiva de 12 de diciembre de 2016 (BOE 301 de 14/12/2016) para la selección de operaciones de la Línea de Actuación L02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY

SOLICITA

Financiación para la Propuesta de Operación denominada "EDUSI, OPERACIÓN: OT.02_OE.2.3.3_L02 HÁBITAT INTELIGENTE, IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR EL CONCELLO COMO UNA SMART CITY", cuya Ficha Descriptiva se adjunta según modelo y procedimiento establecido.

A tal efecto suscribe la siguiente,

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El órgano solicitante declara lo siguiente:

1. Que tiene competencia en la materia y en el ámbito físico de la Operación que propone.
2. Que dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para

Concello de Ponteareas

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647



garantizar tanto el control, como la buena gestión de la ejecución de la operación y cumplir las obligaciones y condiciones específicas que se establecen en la Convocatoria, lo que acredita a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar como beneficiario en el control y gestión de dicha operación).

3. Que se compromete a aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas.
4. Que existe una total ausencia de conflicto de interés en la Operación Propuesta.
5. Que el Concello de Ponteareas se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no incurre en ninguna del resto de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre. General e Subvenciones.
6. Que la operación solicitada no ha solicitado ni recibido ayudas, subvenciones, ingresos o recursos con la misma finalidad procedente de otras Administraciones Públicas o de Entidades públicas o Privadas.
7. Que la operación Propuesta no incluye actividades que fuesen parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71. "Durabilidad de las operaciones del Reglamento (UE) Nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa".
8. Que la operaciones para la que se solicita ayuda financiera FEDER no ha concluido materialmente ni se han ejecutado íntegramente en el momento de firmar esta expresión de interés.
9. Que se compromete a cumplir con todas y cada una e las obligaciones detalladas en la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre), y a formalizar en caso de ser seleccionada el DECA de la Operación.
10. Que toda la información consignada en la Ficha Descriptiva de la Operación que forma parte de este documento es plenamente veraz.

Firman la expresión de interés y la remiten a la Unidad de Gestión en la fecha consignada a lomo:

Dña. ANADÍA ÁLVAREZ ALONSO, Técnica de la Estrategia DUSI "Ponteareas Hábitat Saudable" del Concello de Ponteareas.

D. BENITO MÁRQUEZ CASTRO, Concelleiro de Innovación e Desenvolvemento Tecnolóxico e Persoal.

Firman únicamente a efectos de recepción de la expresión de interés en la fecha consignada al lomo:

Dña. MARÍA CRISTINA FERNANDEZ DAVILA, Alcaldesa del Concello de Ponteareas, Responsable de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas

D. MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, Director del Centro de Desarrollo Local del Concello





Unión Europea

Un xeito de facer Europa

de Ponteareas, Responsable de la sección de selección de operaciones de la Unidad de Gestión de la EDUSI Ponteareas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Concello de Ponteareas

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647



FICHA DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

ENCUADRE GENERAL DE LA OPERACIÓN			
Programa Operativo	PO Plurirregional de España FEDER 2014-20 (POPE)		
CCI	2014ES16RFOP002		
Eje	Eje 12 Urbano		
Convocatoria	Primera, Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre		
Región / NUT / tipo de territorio / %	Galicia, Pontevedra	NUT II, ES11 NUT III, ES114	Regiones más desarrolladas 100 %
Tipo de territorio	Pequeñas zonas urbanas (medianamente pobladas > 5.000 hab)		
Área o sub-área de intervención	Toda el área de intervención de la Estrategia		
Estrategia DUSI	EDUSI "Ponteareas Hábitat Saudable"		
Objetivo temático	OT.02 MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS		
Prioridad de Inversión	OE.2.3.3. (PI0203) 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.		
Objetivo específico	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES		
Campos de intervención (%)	OE.2.3.3 078 - Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)	100 %	
Línea de actuación	L02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY		
OI Gestión	DG Cooperación Autonómica y Local		
OI Ligero	Concello de Ponteareas		
Organismo con senda financiera, OSF	Concello de Ponteareas		

CAPACIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Unidad Ejecutora	Concellería de Innovación e Desenvolvemento Tecnolóxico e Persoal
Responsable político	Benito Márquez Castro, Concelleiro de Innovación e Desenvolvemento Tecnolóxico e Persoal.
Responsable técnico	Anadía Álvarez Alonso, Técnica de la Estrategia DUSI Ponteareas

Concello de Ponteareas



<p>Capacidad administrativa y operativa</p>	<p>La capacidad administrativa y operativa de la Unidad Ejecutora viene avalada por la propia estructura orgánica y funcional de la misma. Esta capacidad está reforzada por la propia capacidad técnica y humana de los departamentos transversales: secretaría, intervención, tesorería, urbanismo y contratación.</p> <p>Además, el Concello de Ponteareas ha puesto en marcha una oficina de coordinación para el impulso y ejecución de las operaciones y de los proyectos EDUSI, con personal específicamente contratado al efecto. Esta oficina es independiente de la Unidad de Gestión.</p>
<p>Capacidad financiera</p>	<p>Todos los gastos de la operación estarán vinculados a un expediente de contratación que en su inicio (decreto de iniciación) cuentan con su preceptivo RC y/o A por el 100% de su importe previsto, independientemente del coste elegible EDUSI y de la tasa de cofinanciación.</p> <p>Del mismo modo, de forma previa al decreto de adjudicación, los servicios de intervención del ayuntamiento fiscalizan la cuantía y legalidad del gasto, antes de emitir el preceptivo informe (D). Por tanto, cualquier operación o proyecto vinculado a la EDUSI es auditado/autorizado en relación con la capacidad financiera del Ayuntamiento.</p>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN

<p>Título de la operación</p>	<p>Impulsar actuaciones para catalogar el Ayuntamiento de Ponteareas como smart city</p>
<p>Título de la operación (en inglés)</p>	<p>Promote actions to classify the City Council of Ponteareas as a smart city</p>
<p>Beneficiario</p>	<p>Concello de Ponteareas</p>
<p>Unidad ejecutora</p>	<p>Concellería de Innovación e Desenvolvemento Tecnolóxico e Persoal.</p>
<p>Localización</p>	<p>Ponteareas (San Miguel).</p>
<p>Código operación en Galatea</p>	<p>FCL01GA0713</p>
<p>Descripción detallada</p>	<p></p>
<p>a. Problemas y deficiencias que se pretenden subsanar</p>	<p>La Estrategia DUSI del Ayuntamiento de Ponteareas identifica en su relación de problemas y deficiencias detectados “la falta de coordinación y deficiente funcionamiento de la administración local – que se pretende remediar mediante la incorporación de las TIC”, incidiendo en que “únicamente existen ciertos e-servicios que podrían considerarse de tipo inteligente, respecto a los catalogados como Servicios de Atención y Relación con el Ciudadano dentro del ámbito de Smart Governance y el subámbito de Administración Digital, en particular a través de los servicios de Sede electrónica y Tramites online.” Asimismo, la Estrategia concluye que el Ayuntamiento de</p>



	<p>Ponteareas se encuentra en un nivel muy básico de desarrollo de la smart city, ya que no posee ningún servicio de los existentes en el catálogo mencionado desarrollado al máximo nivel.</p> <p>Del mismo modo, la Estrategia enuncia los retos más significativos a los que se tratará de dar solución y los resultados esperados de su implementación, que son, entre otros, el aumento de la eficacia en los servicios ofrecidos por el ayuntamiento gracias a las TIC y a la activación de procesos más participativos y transparentes, la reducción de la brecha digital entre la zona urbana y la zona rural, la eliminación de trabas tecnológicas que dificultan la implantación de iniciativas, negocios y población en el rural, así como el desarrollo de aplicaciones que faciliten el acceso a distancia a servicios municipales. Para ello, en la Estrategia se define como posible actuación el impulso de actuaciones que permitan la catalogación de la villa como una smart city.</p> <p>Con carácter previo a la ejecución de la presente operación, este Ayuntamiento ha desarrollado un “PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL OT.02”, con la finalidad de identificar, analizar y evaluar de forma preliminar las potenciales actuaciones que podrán tener encaje en las distintas operaciones a desarrollar, vinculadas al objetivo temático OT.02 MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS. En este plan, entre otras actuaciones, se justifica el encaje del despliegue de una plataforma que permita la catalogación de la villa como una smart city (plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”), partiendo de las necesidades existentes recogidas en tanto en la Estrategia como en el “Informe de diagnóstico de la situación del Ayuntamiento de Ponteareas en relación con la aplicación de las TIC”, que forma parte del “PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL OT.02”.</p> <p>Así pues, las actuaciones enmarcadas en la presente operación persiguen sustancialmente la catalogación de la villa de Ponteareas como una smart city, mediante el desarrollo de una serie de iniciativas dentro del ámbito de la gestión inteligente, que persiguen corregir el bajo nivel de desarrollo detectado en el momento de definición de la Estrategia.</p>
<p>b. Objetivos que se esperan alcanzar (descripción detallada)</p>	<p>Las actuación persigue alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la “inteligencia” de la villa de Ponteareas, permitiendo su catalogación como una smart city, al tiempo que incrementar usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la Administración local electrónica.• Mejorar la capacidad de las ciudades para revitalizarse económica y socialmente, con independencia de las características de los/as usuarios/as en condiciones de



	<p>igualdad real, teniendo en cuenta la brecha digital de género.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reforzar la capacidad tecnológica del municipio, así como el ahorro y la eficiencia energética del mismo, mediante el desarrollo de la vertical “Smart Environment”.
<p>c. Actuaciones que se van a desarrollar en el ámbito de la Operación Propuesta (descripción detallada del contenido de la operación)</p>	<p>Con esta actuación se pretende englobar un conjunto de iniciativas relacionadas entre sí, dentro del ámbito del que se conoce como gestión inteligente, mediante el desarrollo de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Auditoría GIS previa al despliegue de la Smart City, para la definición de un modelo cartográfico base, que incorpore los ficheros existentes del callejero municipal y de otras fuentes de información existentes (EIEL de Pontevedra, IET de la Axencia Galega de Infraestructuras, catastro, información del Instituto Xeográfico Nacional), para su posterior aprovechamiento en la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”.• Asistencia técnica para la implantación de la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”, para la elaboración de la documentación técnica necesaria para posteriormente licitar el servicio de desarrollo e implantación de la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”, y para la asistencia a la mesa de contratación en la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas concurrentes.• Servicio de desarrollo e implantación de la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”, que incluya,<ul style="list-style-type: none">○ Suministro de un entorno tecnológico que soporte lo definido en los siguientes bloques y migración de la solución al entorno final que será facilitado por el Ayuntamiento, una vez finalizada la fase de implantación.○ Implantación de la plataforma de referencia integrada en el ecosistema del Ayuntamiento, que incorpore<ul style="list-style-type: none">▪ Datos de, como mínimo, 5 fuentes externas (IDG Catastro, Meteogalicia, entre otros).▪ Capas de interconexión, inteligencia, interoperabilidad, servicios y soporte.▪ Solución <i>bussiness intelligence</i>○ Integración de datos (verticales), con los siguientes sistemas mínimos,<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemas de iluminación inteligente para la gestión y control de las luminarias existentes en el Ayuntamiento, que resultarán en la vertical “Smart Environment”.▪ Sistema de gestión de usuarios y sus datos, mediante el protocolo LDAP.<p>Con todo, la plataforma se desarrollará de tal modo que permita el progresivo incremento del número de integraciones con otros sistemas existentes, ya</p>



	<p>previstos desde un inicio: sistema de monitorización de generación y consumo municipales de energía solar y de biomasa, sistema de portales web municipales, y sistemas sujetos a sensorización, existentes en MUPIS y equipamientos inteligentes, como las viviendas de emergencia social y el centro de dinamización empresarial, ejecutados en el marco de otras operaciones de la presente Estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores, obtenidos a partir de los sistemas y fuentes de datos citados anteriormente, así como los indicadores y herramientas de las ciudades inteligentes referidos en la norma UNE 178104:2017. ○ Soporte y mantenimiento del sistema: si bien este servicio se licita junto con la implantación, será asumido en su totalidad por este Ayuntamiento con fondos propios. • Actuaciones específicas de comunicación, financiadas con cargo a la presente operación (cuñas en radio local). Asimismo, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13, se ejecutará la instalación de una placa permanente en las dependencias del servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con referencia a la financiación FEDER de las actuaciones.
<p>d. Resultados esperados (descripción detallada)</p>	<p>La operación contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión "(PI0203) 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica", en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación integral de la villa de Ponteareas en una ciudad inteligente, mediante el despliegue de una plataforma de gestión y servicios asociados (sistemas de datos y sensores). • Incremento de la usabilidad y accesibilidad de los sistemas de gestión y control de la iluminación inteligente y otros que se vinculen a la vertical "Smart Environment", para una mejor explotación de datos y recursos. • Refuerzo de la capacidad tecnológica del municipio y la eficiencia de la administración pública local.
<p>e. Contribución de la Operación a la Estrategia DUSI del Concello de Ponteareas</p>	<p>La operación contribuye a la L02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La operación contribuye a solucionar el bajo nivel de desarrollo de smart city detectado en el momento de definición de la Estrategia, en la medida en que posibilita el desarrollo de un entorno (plataforma), junto con la integración de una serie de sistemas y fuentes de datos, internos y externos, permitiendo, de forma progresiva y sostenida en el tiempo, aumentar la eficacia en los servicios electrónicos ofrecidos,



	<p>activar procesos máis participativos e transparentes e reducir a brecha dixital existente entre a zona urbana e a zona rural, contribuíndo a a supresión de trabas tecnolóxicas que dificultan a implantación de iniciativas, negocios e poboación en o rural, así como ao incremento da usabilidade e accesibilidade dos sistemas que facilitan o acceso a distancia a servizos municipais.</p>
f. Contribución al OE del POPE 2014-2020	<p>La operación contribúe ao obxectivo específico OE.2.3.3. PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES, en a medida en que contribúe a a transformación integral da vila de Ponteareas en una cidade intelixente, al tempo que se incrementa a eficiencia, usabilidade e accesibilidade de todos os servizos da administración local electrónica e se fomenta, ademais, a revitalización económica e social da vila.</p>
g. Población beneficiaria (cuantificar, n.º de habitantes)	<p>La poboación directamente beneficiaria son los 13.847 habitantes del núcleo urbano del Concello de Ponteareas, aunque tamén se benefician de la operación la totalidade de los habitantes del municipio (22.877).</p>
h. Complementariedad con otras intervenciones:	<p>Esta intervención se complementará con outras dúas operacións que tendrán encaje dentro del mesmo obxectivo temático (OT.02), en concreto “HÁBITAT PRÓXIMO, SERVICIOS TIC DEL CONCELLO DE PONTEAREAS MAS CERCANOS A SUS CIUDADANOS” (cod. FCL01GA0707), vinculada a a liña de actuación “LA03 FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS” e “HÁBITAT DIGITAL, MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL CONCELLO DE PONTEAREAS” (cod. FCL01GA0714), vinculada a a liña de actuación “LA01 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS”, en a medida en que las tres operacións de referencia comparten o obxectivo de reforzar a capacidade tecnolóxica del municipio, contribuíndo ao incremento del número de servizos de e-administración ofrecidos de forma gratuíta. Ademais, a planificación estratéxica de las posibles actuacións a desenvolver que podrán tener encaje en las distintas operacións vinculadas al obxectivo temático OT.02 se realiza desde un inicio de forma conjunta, lo que se refleja en o documento “PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL OT.02”, anteriormente referenciado, por lo que resulta inequívoco que o problema detectado se ha abordado de forma integrada e en coherencia con outras actuacións e intervencións similares.</p> <p>De forma transversal, la presente intervención se complementa con outras dúas operacións de la Estrategia, que son “HÁBITAT RESPONSABLE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE CALOR DE</p>



	<p>BIOMASA DEL CONCELLO DE PONTEAREAS” (cod. FCL01GA0709) y “HÁBITAT EMPRENDEDOR, PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CASCO ANTIGUO DEL CONCELLO DE PONTEAREAS” (cod. FCL01GA0710), en la medida en que las actuaciones vinculadas a ambas operaciones implican, entre otros, el despliegue de sistemas de sensorización para la catalogación de los equipamientos que se ponen en uso (viviendas de emergencia social y centro de dinamización) en edificios inteligentes, cuyos sistemas podrán integrarse en la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”. Asimismo, los sistemas de iluminación inteligente para la gestión y control de las luminarias existentes en el Ayuntamiento, cuya integración con la plataforma resultará en la vertical “Smart Environment”, se ejecutan en el marco de una subvención obtenida por este Ayuntamiento del IDAE, en el marco de la convocatoria de ayudas a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, para la mejora del sistema de luminarias existente en el Ayuntamiento, mediante la ejecución de cuatro proyectos de sustitución de luminarias por nuevas de tipo LED, más eficientes y sensorizadas, y también, para la ejecución de los sistemas de gestión y control correspondientes, que serán integrados en la plataforma resultante de la ejecución de la presente operación.</p>
<p>i. Coherencia/ incoherencia con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales</p>	<p>La presente operación es coherente con otras actuaciones, orientadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las EELL, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, impulsadas por el Ministerio de Política Territorial, y para las que este Ayuntamiento ha solicitado financiación para la ejecución de dos proyectos a lo largo del año 2023. Asimismo, el documento preparatorio para la elaboración de la Agenda Urbana del Ayuntamiento de Ponteareas referencia, en su relación de actuaciones implementadas o en marcha por esta entidad, la adopción de medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big Data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente, vinculando dichas actuaciones al objetivo estratégico “9. Liderar y fomentar la innovación digital” y al objetivo específico “9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)”, e incidiendo en la importancia de continuar trabajando en el campo de las TIC, partiendo de los resultados y experiencias derivadas de la ejecución, en el marco de la EDUSI, de las actuaciones de referencia, con vistas a ampliar la digitalización ya iniciada cara otros ámbitos de la gestión pública como son los servicios urbanos y mejorar la formación y capacitación tanto en la ciudadanía como en la administración.</p>
<p>j. Forma de</p>	<p>Las actuaciones vinculadas a la presente operación son (tipo,</p>



<p>Ejecución (tipo y cuantía de los contratos previstos)</p>	<p>procedimiento, descripción, cuantía con IVA incluido):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7955/2019, menor, “EDUSI: AUDITORÍA XIS, PREVIA Á DEFINICIÓN DO DESPREGUE SMARTCITY CONCELLO DE PONTEAREAS”, 15.851,00 € • 419/2023, menor, “EDUSI: ASISTENCIA TÉCNICA PARA A IMPLANTACIÓN DA PLATAFORMA PCI”, 10.769,00 € • 2528/2023, aberto simplificado, servicios, “EDUSI: IMPLANTACIÓN PLATAFORMA PCI (PONTEAREAS CIDADE INTELIXENTE)”, 187.765,00 €. • Menor, “EDUSI COMUNICACIÓN NO BP: CUÑAS EN RADIO LOCAL”, 1.815,00 €
<p>k. Necesidad de tramitación de autorizaciones previas o convenios</p>	<p>No resulta necesaria la solicitud de autorizaciones sectoriales.</p>
<p>Breve descripción de la operación (para publicar en web), 2.000 caracteres</p>	<p>Con esta operación se pretende llevar a cabo una transformación integral de la villa de Ponteareas, mediante la ejecución de actuaciones que permitan su catalogación como smart city, incrementando la usabilidad y la accesibilidad de los sistemas de gestión y control de datos existentes, para una mejor explotación de datos y recursos que incremente la eficiencia de la administración local y refuerce la capacidad tecnológica del municipio.</p> <p>Las actuaciones que se van a desarrollar en el marco de la presente operación son,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría GIS, previa al despliegue, para definir un modelo cartográfico base que incorpore los ficheros del callejero municipal y de otras fuentes de información existentes. • Asistencia técnica para la elaboración de la documentación técnica necesaria para licitar el servicio de desarrollo e implantación de la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”, y para la asistencia a la mesa de contratación en la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas concurrentes. • Servicio de desarrollo e implantación de la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”, que incorpore datos de fuentes externas, capas de interconexión, inteligencia, interoperabilidad, servicios y soporte, solución <i>bussiness intelligence</i>, integración de datos (verticales) con los sistemas de iluminación inteligente y con el sistema LDAP de gestión de usuarios, e indicadores y herramientas propias de una smart city. Además, la plataforma se desarrolla de tal modo que permite el progresivo incremento de integraciones con otros sistemas ya previstos (monitorización de generación y consumo municipales de energía solar y de biomasa, portales web municipales, y sensorización existente). • Actuaciones específicas de comunicación que contarán con la participación de la ciudadanía.



	<p>La inversión total de la operación asciende a 216.200,00 € y forma parte de la EDUSI del Concello de Ponteareas, que se financia con los fondos FEDER en el marco del Programa Operativo Pluriregional de España.</p>
<p>Breve descripción de la operación, en inglés (para publicar en web), 2.000 caracteres</p>	<p>This operation aims to carry out a comprehensive transformation of the town of Ponteareas, through the execution of actions that allow its classification as a smart city, increasing the usability and accessibility of existing data management and control systems, for a better exploitation of data and resources that increases the efficiency of the local administration and reinforces the technological capacity of the municipality.</p> <p>The actions that will be carried out within the framework of this operation are,</p> <ul style="list-style-type: none"> • GIS audit, prior to deployment, to define a base cartographic model that incorporates the municipal street map files and other existing sources of information. • Technical assistance for the preparation of the technical documentation necessary to tender the development and implementation service of the "Ponteareas Smart City" platform, and for assistance to the contracting table in the evaluation of the technical proposals of the competing companies. • Service for the development and implementation of the "Ponteareas Smart City" platform, which incorporates data from external sources, interconnection layers, intelligence, interoperability, services and support, business intelligence solution, (vertical) data integration with intelligent lighting systems. and with the LDAP user management system, and indicators and tools typical of a smart city. In addition, the platform is developed in such a way that it allows the progressive increase of integrations with other systems already planned (monitoring of municipal generation and consumption of solar energy and biomass, municipal web portals, and existing sensorization). • Specific communication actions that will have the participation of citizens. <p>The total investment of the operation amounts to €216,200.00 and is part of the EDUSI of the Council of Ponteareas, which is financed with FEDER funds within the framework of the Pluriregional Operational Program of Spain.</p>

COSTE DE LA OPERACIÓN	
Coste total	216.200,00 €
Coste total subvencionable	192.000,00 €
Coste público total	192.000,00 €

Concello de Ponteareas



subvencionable	
FEDER solicitado (%)	80,00 %
FEDER solicitado o Ayuda pública DECA(€)	153.600,00 €
IVA elegible	No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>
Forma de financiación	Subvención no reembolsable
Contrataciones previstas	<p>Contratos ejecutados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7955/2019, menor, "EDUSI: AUDITORÍA XIS, PREVIA Á DEFINICIÓN DO DESPREGUE SMARTCITY CONCELLO DE PONTEAREAS", 15.851,00 € <p>Contratos en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> 419/2023, menor, "EDUSI: ASISTENCIA TÉCNICA PARA A IMPLANTACIÓN DA PLATAFORMA PCI", 10.769,00 € <p>Contratos pendientes de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2528/2023, abierto simplificado, servicios, "EDUSI: IMPLANTACIÓN PLATAFORMA PCI (PONTEAREAS CIDADE INTELIXENTE)", 187.765,00 €. Menor, "EDUSI COMUNICACIÓN NO BP: CUÑAS EN RADIO LOCAL", 1.815,00 €

CALENDARIO DE LA OPERACIÓN	
Fecha de inicio	15/11/2019 (adjudicación del servicio de auditoría GIS previo al despliegue de la smart city)
Operación iniciada	No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>
Descripción de las actividades iniciadas	<p>Actuaciones ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7955/2019, menor, "EDUSI: AUDITORÍA XIS, PREVIA Á DEFINICIÓN DO DESPREGUE SMARTCITY CONCELLO DE PONTEAREAS", 15.851,00 € <p>Actuaciones en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> 419/2023, menor, "EDUSI: ASISTENCIA TÉCNICA PARA A IMPLANTACIÓN DA PLATAFORMA PCI", 10.769,00 € <p>Actuaciones pendientes de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2528/2023, abierto simplificado, servicios, "EDUSI: IMPLANTACIÓN PLATAFORMA PCI (PONTEAREAS CIDADE INTELIXENTE)", 187.765,00 €. Menor, "EDUSI COMUNICACIÓN NO BP: CUÑAS EN RADIO LOCAL", 1.815,00 €
Importe adjudicado €/%	26.620,00 € / 13,86 % (del coste elegible)
Importe ejecutado €/% (facturado)	15.851,00 € / 8,26 % (del coste elegible)
Duración en meses	49,5 meses
Fecha de finalización	31/12/2023 (finalización de las actuaciones de comunicación vinculadas a la operación)

Concello de Ponteareas



NATURALEZA Y TIPOLOGÍA DE LA OPERACIÓN, Y DE SUS GASTOS					
Generación de ingresos	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Pagos de usuarios (venta o tasas y precios por servicio)	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Otras ayudas recibidas o solicitadas	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Ayudas de Estado	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Costes simplificados	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Costes indirectos	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Contribuciones en especie subvencionables	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Adquisición de terrenos y/o bienes inmuebles	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Segunda fase de un proyecto financiado en el periodo 2007-2013	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Gastos fuera de la Zona del Programa	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Declaración de impacto ambiental	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Red natura	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Gran proyecto	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:
Integrado en ITI (Inversión Territorial Integrada)	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíquelo:



Forma parte de una Estrategia DUSI	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíqueloo:
	Resolución definitiva de 12 de diciembre de 2016 (BOE 301 de 14/12/2016) EDUSI HÁBITAT SAUDABLE, PONTEAREAS				
Instrumento financiero	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	Explíqueloo:

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador que impacta	E016A: Número de usuarios que están cubiertos por determinados servicios público electrónicos de Smart Cities									
Unidad de medida	E016A: Número de usuarios									
Valor inicial (año)	0 usuarios (2019)									
Valor final (año)	13.847 usuarios (2023)									
Valor del indicador	13.847 usuarios									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-	-	0	0	0	0	13.847
Coste unitario	<ul style="list-style-type: none"> 13,87 € de gasto total por usuario externo (192.000,00 € / 13.847 usuarios), calculado sobre el coste elegible de la operación. <p>El coste unitario, aplicando al cálculo el valor del indicador (13.847), se encuentra dentro de la horquilla orientativa suministrada en el documento denominado "Indicadores DUSI, 31/05/2019" de la Dirección General de Fondos Europeos. El intervalo orientativo es: <u>"Entre 10 y 370 EUR de gasto total/usuario externo, en función del tipo de actuación"</u>.</p>									
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> N.º población del área de intervención de la Estrategia (núcleo urbano de Ponteareas). 									
Metodología de cálculo	<p><u>Base para la medición:</u> Se refiere al número de usuarios 'externos' (ciudadanía) que, como consecuencia de la operación, pasan a ser potenciales usuarios del nuevo servicio que se desarrolla con su ejecución; es decir, con posibilidades de conexión/acceso a este nuevo servicio (aunque no hagan uso del mismo), en caso de disponer de conectividad para ello. A tal efecto, se considera que la totalidad de los habitantes del municipio están cubiertos por este nuevo servicio, que no estaban conectados al mismo previamente, ya que dicho servicio no existía. El cálculo de este indicador se soportará mediante el estudio coste-beneficio de la operación (proyecto) o mediante un informe específico que soporte la estimación.</p> <p>La población directamente beneficiaria son los 13.847 habitantes del núcleo urbano del Concello de Pontareas, que es el valor del indicador aplicable. No obstante,</p>									



	<p>también se benefician de la operación la totalidad de los habitantes del municipio (22.877).</p> <p>En este indicador se deben incluir todos los servicios electrónicos de Smart Cities. En la presente operación, todos los servicios electrónicos de referencia forman una unidad funcional, por lo que a efectos del cálculo del presente indicador tienen la consideración de un único servicio. El concepto "servicio público electrónico" no sólo se refiere a alguno de los 69 servicios que conforman los 6 ámbitos de una SmartCity (según establece la "Guía Metodológica sobre Ciudades Inteligentes" elaborada por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información - ONTSI), sino que hace referencia a cualquier servicio público electrónico desarrollado por la Entidad Local.</p> <p><u>Observación sobre doble contabilización:</u></p> <p>Se evitará la doble contabilización de los usuarios, por lo que si varias operaciones ayudadas forman parte de la implantación del mismo servicio sobre la misma población, solo se contabilizará la población una vez. No se considerará como doble contabilización la implantación sobre la misma población de diferentes servicios. Como consecuencia de la limitación de doble contabilización el valor máximo de usuarios externos será la población total del área de actuación de la EDUSI multiplicada por el número de servicios diferentes que se implantan con la EDUSI.</p> <p><u>Metodología de medición:</u></p> <p>La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de la población incluida en el área de actuación de la EDUSI que como consecuencia de la actuación pasa a ser potencial usuario del nuevo servicio. Se consideran usuarios las personas del área de actuación definida en la EDUSI que están cubiertas por el servicio. Para calcular esta población se utilizarán los mismos valores o métodos que se utilizaron para la definición de la misma. Se consideran tanto los usuarios realmente conectados como los potenciales. Este valor anterior estará limitado a la existencia de conectividad que facilite poder utilizar el mencionado servicio: no existe dicha limitación.</p> <p>En caso de que el área que disfruta del nuevo servicio sea inferior al área de actuación de la EDUSI se utilizará un método de prorrateo que será explicitado en la metodología. No procede.</p>
Documentación acreditativa	No procede.



INDICADORES DE RESULTADO									
Contribución a la prioridad de inversión			<p>La operación propuesta contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión “(PI0203) 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica”, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación integral de la villa de Ponteareas en una ciudad inteligente, mediante el despliegue de una plataforma de gestión y servicios asociados (sistemas de datos y sensores). • Incremento de la usabilidad y accesibilidad de los sistemas de gestión y control de la iluminación inteligente y otros que se vinculen a la vertical “Smart Environment”, para una mejor explotación de datos y recursos. • Refuerzo de la capacidad tecnológica del municipio y la eficiencia de la administración pública local. 						
Indicador que impacta			<p>R023N: Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]</p> <ul style="list-style-type: none"> • R023N: unidad de medida [%] • Descripción detallada: Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. 						
Justificación y cálculo			<p>En la Estrategia DUSI (pág. 81): constan los siguientes datos,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor anual inicial, año 2016: 30,00% • Valor anual final, año 2023 (valor estimado): 60,00% - 90,00% • Valores acumulados: No procede. 						
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	-	30,00%	36,43%	42,86%	49,29%	55,72%	62,15%	68,58%	75,00%

AMPLIACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD, FSE

Nota explicativa sobre la aplicación del artículo 98.2 del REGLAMENTO (UE) N° 1303 /2013 (RDC) en el caso del Eje 12-O.T 9-del Programa Operativo Plurirregional de España (Expediente 1966/2017, LEXISLACIÓN E DOCUMENTOS DE APOIO)

Ampliación de la elegibilidad, FSE	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>
Justificación				
Importe FSE (€)				
Descripción de los contratos				
Justificación sobre la aplicación del artículo				

Concello de Ponteareas



98.2 del
REGLAMENTO (UE)
Nº 1303 /2013

AUTOEVALUCIÓN

Concordancia con los Criterios de Priorización y Selección de las Operaciones (CPSO)

Documento de referencia:
PROGRAMA OPERATIVO
FEDER 2014-2020 DE
CRECIMIENTO
SOSTENIBLE
Criterios y Procedimientos
de Selección de
Operaciones (CPSO)

CPSO Actuaciones encuadradas en la Línea LA02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY

- **Criterios de selección de operaciones:**

Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016): **la operación integra los principios horizontales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, cumple con la legislación nacional y comunitaria, y cumple con las normas de subvencionalidad para el período de referencia.**

2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos: **todas las concellerías del ayuntamiento fueron informadas del mismo modo y al mismo tiempo sobre la apertura de los plazos para presentar expresiones de interés, y toda la documentación es accesible en la página web del programa (<http://habitat.ponteareas.gal/>), su impacto podrá medirse a través de los indicadores de productividad previstos y podrá estar finalizada dentro del periodo establecido en la Estrategia DUSI. La capacidad administrativa, operativa y económica de la Unidad Ejecutora se acredita debidamente en este mismo documento; del mismo modo, este documento incluye un análisis específico del alineamiento con otras operaciones e instrumentos.**

3. Además, las operaciones deberán,

- Contribuir a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y contribuir a los objetivos del programa operativo vigente: **la operación se vincula de forma inequívoca con el OE 233, PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN**

Concello de Ponteareas



ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES, tal como se describe en el POPE para el Eje 12 Urbano; por otra parte, la vinculación con la L02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY de la estrategia aprobada se ha justificado de forma previa en este mismo documento.

- **Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes: Esta intervención se complementará con otras dos operaciones que tendrán encaje dentro del mismo objetivo temático (OT.02), en concreto “HÁBITAT PRÓXIMO, SERVICIOS TIC DEL CONCELLO DE PONTEAREAS MAS CERCANOS A SUS CIUDADANOS” (cod. FCL01GA0707), vinculada a la línea de actuación “LA03 FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS” y “HÁBITAT DIGITAL, MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL CONCELLO DE PONTEAREAS” (cod. FCL01GA0714), vinculada a la línea de actuación “LA01 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS”, en la medida en que las tres operaciones de referencia comparten el objetivo de reforzar la capacidad tecnológica del municipio, contribuyendo al incremento del número de servicios de e-administración ofrecidos de forma gratuita. Además, la planificación estratégica de las posibles actuaciones a desarrollar que podrán tener encaje en las distintas operaciones vinculadas al objetivo temático OT.02 se realiza desde un inicio de forma conjunta, lo que se refleja en el documento “PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL OT.02”, anteriormente referenciado, por lo que resulta inequívoco que el problema detectado se ha abordado de forma integrada y en coherencia con otras actuaciones e intervenciones similares. De forma transversal, la presente intervención se complementa con otras dos operaciones de la Estrategia, que son “HÁBITAT RESPONSABLE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE CALOR DE BIOMASA DEL CONCELLO DE PONTEAREAS” (cod. FCL01GA0709) y “HÁBITAT EMPRENDEDOR, PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CASCO ANTIGUO DEL CONCELLO DE**



PONTEAREAS” (cod. FCL01GA0710), en la medida en que las actuaciones vinculadas a ambas operaciones implican, entre otros, el despliegue de sistemas de sensorización para la catalogación de los equipamientos que se ponen en uso (viviendas de emergencia social y centro de dinamización) en edificios inteligentes, cuyos sistemas podrán integrarse en la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”. Asimismo, los sistemas de iluminación inteligente para la gestión y control de las luminarias existentes en el Ayuntamiento, cuya integración con la plataforma resultará en la vertical “Smart Environment”, se ejecutan en el marco de una subvención obtenida por este Ayuntamiento del IDAE, en el marco de la convocatoria de ayudas a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, para la mejora del sistema de luminarias existente en el Ayuntamiento, mediante la ejecución de cuatro proyectos de sustitución de luminarias por nuevas de tipo LED, más eficientes y sensorizadas, y también, para la ejecución de los sistemas de gestión y control correspondientes, que serán integrados en la plataforma resultante de la ejecución de la presente operación.

- Las operaciones deben poder medirse a través de los indicadores de productividad previstos: **el indicador de productividad previsto (E016A) se ha referenciado en este mismo documento.**
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad: **la capacidad administrativa, operativa y económica de la Unidad Ejecutora se acredita debidamente en este mismo documento.**

4. Adecuación a los principios rectores específicos:

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditadas a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano: **La Estrategia DUSI del Ayuntamiento de Ponteareas identifica en su relación de problemas y deficiencias detectados “la falta de coordinación y deficiente funcionamiento de la administración local – que se pretende remediar mediante la incorporación de las TIC”, incidiendo en**



que “únicamente existen ciertos e-servicios que podrían considerarse de tipo inteligente, respecto a los catalogados como Servicios de Atención y Relación con el Ciudadano dentro del ámbito de Smart Governance y el subámbito de Administración Digital, en particular a través de los servicios de Sede electrónica y Tramites online.” Asimismo, la Estrategia concluye que el Ayuntamiento de Ponteareas se encuentra en un nivel muy básico de desarrollo de la smart city, ya que no posee ningún servicio de los existentes en el catálogo mencionado desarrollado al máximo nivel. Del mismo modo, la Estrategia enuncia los retos más significativos a los que se tratará de dar solución y los resultados esperados de su implementación, que son, entre otros, el aumento de la eficacia en los servicios ofrecidos por el ayuntamiento gracias a las TIC y a la activación de procesos más participativos y transparentes, la reducción de la brecha digital entre la zona urbana y la zona rural, la eliminación de trabas tecnológicas que dificultan la implantación de iniciativas, negocios y población en el rural, así como el desarrollo de aplicaciones que faciliten el acceso a distancia a servicios municipales. Para ello, en la Estrategia se define como posible actuación el impulso de actuaciones que permitan la catalogación de la villa como una smart city.

- Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos, que podrán estar incluidos en la propia estrategia de desarrollo urbano sostenible o en documentos de planificación separados: **Los sistemas de iluminación inteligente para la gestión y control de las luminarias existentes en el Ayuntamiento, cuya integración con la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente” resultará en la vertical “Smart Environment”, se ejecutan en el marco de una subvención obtenida por este Ayuntamiento del IDAE, en el marco de la convocatoria de ayudas a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, para la mejora del sistema de luminarias existente en el Ayuntamiento, mediante la ejecución de cuatro proyectos de sustitución de luminarias por nuevas de tipo LED, más eficientes y sensorizadas, y también, para la ejecución de los sistemas de gestión y control**



correspondientes, que serán integrados en la plataforma resultante de la ejecución de la presente operación. Así, las actuaciones contenidas en los proyectos de referencia, en el marco de la mencionada subvención del IDAE, incluye la realización de los correspondientes estudios energéticos.

- Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible: **No procede.**
- Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado: **No procede.**
- **Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones**

En el momento de realizar la evaluación, esta operación no compite con ninguna otra presentada pendiente de valoración, por lo que no es posible realizar una comparación de priorización. No obstante, se realiza el análisis de los referidos criterios.

*Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación: **aunque la operación no compite con ninguna otra, se puede afirmar que se adecúa perfectamente a los objetivos de la EDUSI.**

*Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos: **la operación ya está iniciada y con un alto grado de avance.**

*Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la (PI0203) 2c. "El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica": **la intervención contribuye a la transformación integral de la villa de Ponteareas en una ciudad inteligente, al tiempo que se incrementa la eficiencia, usabilidad y accesibilidad de todos los servicios de la administración local electrónica y se fomenta, además, la revitalización económica y social de la villa.**



	<p>*Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático: la intervención descrita integra de forma inequívoca los principios horizontales, en la medida en que permite, de forma progresiva y sostenida en el tiempo, aumentar la eficacia en los servicios electrónicos ofrecidos, activar procesos más participativos y transparentes y reducir la brecha digital existente entre la zona urbana y la zona rural, así como al incremento de la usabilidad y accesibilidad de los sistemas que facilitan el acceso a distancia a servicios municipales, contribuyendo a la digitalización de las relaciones entre la ciudadanía y las distintas administraciones. Asimismo, el desarrollo de un sistema que incremente la usabilidad y accesibilidad de los sistemas de gestión y control de la iluminación inteligente existentes, para una mejor explotación de datos y recursos, contribuye de forma inequívoca a los principios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático. Por último, indicar que la intervención beneficia a la ciudadanía independientemente de su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, y para su diseño, se ha tenido en cuenta la brecha digital existente dentro de la población directa e indirectamente beneficiaria (brecha de edad, género y lugar de residencia dentro del municipio – rural, frente a urbano).</p>
<p>Concordancia con actuaciones tipo indicados el el POPE</p>	<p>Página 256 del POPE y siguientes (literal): “Acciones dentro del OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities:</p> <p>2) Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities, teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none">• Desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones. Cuando estas plataformas estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos y cuando estén ligadas al transporte colectivo, a estudios de movilidad urbana sostenible.• Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, el agua, la energía, el medio ambiente, las instalaciones deportivas y los servicios sociales.• Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad Proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, por ejemplo mediante aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el



	<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una estrategia global que fomente el “Open Government” mediante la publicación electrónica de todos sus datos.
Estudios, diagnósticos y planes previos que justifican la operación	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia DUSI “Ponteareas Hábitat Saludable” • PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL OT.02 • Estudios energéticos existentes, previos a la ejecución de los proyectos de sustitución de luminarias por nuevas de tipo LED, más eficientes y sensorizadas, y también, previos a la ejecución de los sistemas de gestión y control correspondientes, que serán integrados en la plataforma “Ponteareas Ciudad Inteligente”.
Disponibilidad de los bienes y servicios sobre los que se actúa	No resulta necesaria la solicitud de autorizaciones sectoriales.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Comunicación en los procesos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • El informe de necesidades y las diversas resoluciones hacen/harán mención explícita a la financiación FEDER. • La invitación a participar en los contrato menores hace/harán referencia a la financiación FEDER. • Los pliegos en las licitaciones abiertas hacen/harán mención explícita a la financiación FEDER. • Los contratos hacen/harán mención explícita a la financiación FEDER. • Las facturas emitidas por los proveedores deberán hacer mención explícita a la financiación FEDER (de forma contraria no serán conformadas y se procederá a su devolución).
Comunicación general obligatoria	<p><u>Placas permanentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la intervención se colocará una placa conmemorativa permanente, que incluirá una referencia clara a la operación y a la financiación FEDER de la misma. • La placa permanente se instalará en el interior de la Casa do Concello, junto al departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico. • El coste total para el suministro e instalación de la placa será de 125,00 €, con cargo a la operación “OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN” del Eje 13. <p><u>Carteles de obra:</u> no procede su instalación, ya que la operación no contempla tales actuaciones.</p>
Otras actividades de comunicación	Conforme a la planificación del gasto en comunicación de Estrategia DUSI “Ponteareas Hábitat Saudable” (en adelante,



	<p>plan de comunicación), que la Autoridad de Gestión ha validado con fecha 15/02/2022, la presente operación no está considerada una buena práctica.</p> <p>Se prevé un gasto en comunicación de 1.940,00 €.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de comunicación específicas, en las que la ciudadanía participará contado el impacto que la ejecución de las actuaciones, financiadas por el FEDER, con cargo a la presente operación, con ejecución prevista en el año 2023: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cuñas en radio local, por importe de 1.815,00 €. • Se instalará una placa permanente en el ámbito de actuación, con referencia a la financiación FEDER de la misma, por importe de 125,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13 (comunicación general obligatoria). • Otras actividades complementarias, cuya ejecución se realizará durante todas las fases de ejecución de la intervención: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Notas de prensa y publicación de las mismas en medios y en la web del Ayuntamiento de Ponteareas. ◦ Publicación de documentación y material gráfico de la operación y de sus actuaciones en la web del programa DUSI (http://habitat.ponteareas.gal/). ◦ Difusión de las actuaciones en redes sociales, entre otros.
<p>Participación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Previa: En la fase de definición de la Estrategia, se efectúa un proceso de participación social respecto a las actuaciones propuestas, destacando como resultado, en relación a las actuaciones vinculadas a la LA02, que la propuesta de "implementar dispositivos de gestión basados en las nuevas tecnologías" recibe un aval y valoración media de 7,74 por parte de las personas participantes. • Durante: No procede • Final: Se invitará a la población a participar en las actuaciones de comunicación anteriormente relacionadas, considerando su experiencia directa en la observación de las mejoras sustanciales que se han logrado con las intervenciones. Estas actuaciones se ejecutarán a lo largo del año 2023.
<p>Costes de comunicación € / %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Placa permanente, con referencia a la financiación FEDER de las actuaciones (pendientes de ejecución): 125,00 €, con cargo a la operación "OT.99_OE_99.99.2 COMUNICACIÓN" del Eje 13. • Actuaciones de comunicación (pendientes de ejecución):





Unión Europea

Un xeito de facer Europa

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuñas en radio local, por importe de 1.815,00 €. <p>Total: 1.940,00 € (1,01%)</p>
--	---

BUENA PRÁCTICA

¿Es una buena práctica?	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
Observaciones		
Elevada difusión y participación		
Hitos de Comunicación		
Hitos de participación		
Elementos innovadores		
Adecuación de los resultados		
Contribución a la resolución del problema		
Grado de cobertura de la población?		
Consideración de los criterios horizontales		
Sinergias con otras políticas e instrumentos		

DISPONIBILIDAD FINANCIERA EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Línea de actuación	L02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY
Presupuesto en la línea	LA03: 192.000,00 €
Presupuesto ya afectado	0,00 €
Suma operaciones ya presentadas	0,00 €
Suma operaciones ya aprobadas Concello	0,00 €
Suma operaciones ya aprobadas OI	0,00 €
Presupuesto de esta operación	192.000,00 €
Valoración de la disponibilidad financiera	Al ser la primera operación presentada en esta línea de actuación, la disponibilidad financiera está asegurada. Asimismo, el presupuesto de la operación (192.000,00 € de gasto elegible) agota el total del presupuesto asignado a la línea L02 IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY

Concello de Ponteareas

Xardíns da Xiralda s/n, Ponteareas. 36860 (Pontevedra). Tfno. 986640000. Fax: 986660647



ESTRUCTURA DOCUMENTAL EN GESTIÓN (Aplicación de e-administración del Concello de Ponteareas)	
Expediente principal	Documentación incluida
10169/2021 EDUSI, OPERACIÓN: OT.02_OE.2.3.3_L02 HÁBITAT INTELIGENTE, IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR EL CONCELLO COMO UNA SMART CITY	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de interés. • Plan de digitalización
Otros expedientes relacionados	Descripción de la documentación incluida
7955/2019, menor, "EDUSI: AUDITORÍA XIS, PREVIA Á DEFINICIÓN DO DESPREGUE SMARTCITY CONCELLO DE PONTEAREAS", 15.851,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa a la contratación y ejecución del servicio
419/2023, menor, "EDUSI: ASISTENCIA TÉCNICA PARA A IMPLANTACIÓN DA PLATAFORMA PCI", 10.769,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa a la contratación y ejecución del servicio
2528/2023, aberto simplificado, servicios, "EDUSI: IMPLANTACIÓN PLATAFORMA PCI (PONTEAREAS CIDADE INTELIXENTE)", 187.765,00 €.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa a la contratación y ejecución del servicio
Menor, "EDUSI COMUNICACIÓN NO BP: CUÑAS EN RADIO LOCAL", 1.815,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa a la contratación y ejecución del servicio

SENDA FINANCIERA								
GASTO ADJUDICADO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA								
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Obra	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suministro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Servicios	0,00 €	0,00 €	15.851,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	176.149,00 €	192.000,00 €
Personal propio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Nuevo personal	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	15.851,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	176.149,00 €	192.000,00 €

OTRO GASTO NO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA								
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Servicios: soporte y mantenimiento plataforma (no elegible)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €

Concello de Ponteareas



TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €
--------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-------------	-------------

TOTAL	216.200,00 €
--------------	---------------------

SENDA FINANCIERA								
GASTO EJECUTADO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA								
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Obra	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Suministro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Servicios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.851,00 €	0,00 €	0,00 €	176.149,00 €	176.149,00 €
Personal propio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Nuevo personal	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.851,00 €	0,00 €	0,00 €	176.149,00 €	192.000,00 €

OTRO GASTO NO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA								
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Suministros (no elegible)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €
TOTAL	0,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €					

TOTAL	216.200,00 €
--------------	---------------------

